

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/1895/2016

ASUNTO: Cambio de Representante legal
Villahermosa, Tabasco, a 13 de mayo de 2016

UMA "LAZARO CARDENAS"
CARRETERA VECINAL COMALCALCO
ARROYO VERDE KM 38 EJIDO LA ZARO CARDENAS,
C.P. 86630 COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE.

AT'N: JOSE JUAN RODRÍGUEZ LAZARO, FERNANDO GARCÍA DE LA CRUZ
Y ASUNCIÓN ARÉVALO HERNÁNDEZ
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO
Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA UMA

En respuesta a su escrito de fecha 09 de mayo de 2016 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación, el 09 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representantes Legales de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) denominada "LAZARO CARDENAS" con número de Registro SEMARNAT/UMA/EX/0053/TAB-12, ubicada en el Ejido Lázaro Cárdenas, Municipio de Comalcalco, Tabasco.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA, por el área técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Delegación, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. José Juan Rodríguez Lázaro, Fernando García de la Cruz y Asunción Arévalo Hernández, los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Finalmente les comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT/SGPARN/147/3206/2012, de fecha 10 de septiembre de 2012.



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco, México,
Tel.: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx

Página 1 de 2

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
OFICIO No. SEMARNAT/SGPA/147/1895/2016
ASUNTO: Cambio de Representante legal
Villahermosa, Tabasco, a 13 de mayo de 2016

Notifíquese personalmente al CC. José Juan Rodríguez Lázaro, Fernando García de la Cruz y Asunción Arévalo Hernández, con domicilio a la Carretera Transito Tular, Ranchería Lázaro Cárdenas 3ra. Sección, C.P. 86630, Comalcalco, Tabasco. Teléfono 01 (937) 37 2 41 31, y/o Ecol. Rebeca León Castro, con domicilio en Andador Palma Real No. 112 Fraccionamiento el Encanto, C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco, [REDACTED] de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre y 167 bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO



ESTADO DE
TABASCO

Copias para:

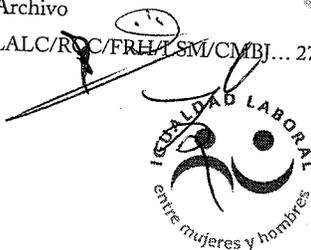
M. en C. Laura Elena Gómez Montes. Encargado del Despacho de la Dirección General de Vida Silvestre.- México D.F.

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tabasco.- Presente

Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Ed

Archivo

LALC/ROC/FRL/SM/CMBJ... 27/KS-0023/05/16



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México,

Tel.: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx

Página 2 de 2

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA CAMBIO DE TITULAR. (SEMARNAT-08-011, SEMARNAT/SGPARN/147/1895/2016)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 2

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Teléfono particular, correo electrónico.

Firma del titular:

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping strokes.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.